



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado día 28 de octubre se conoció el auto del Juzgado de Instrucción nº 6 de Valladolid en el que, por no existir “indicios bastantes”, se decretaba el sobreseimiento provisional de la denuncia que la Asociación de Juristas Europeos PRO LEGE había iniciado contra el alcalde Óscar Puente Santiago por un posible delito de cohecho.

De la lectura del auto se desprende que el empresario investigado Sergio Zaitegui invitó al Sr. Puente los días 21 y 22 de septiembre de 2020 a bordo de una embarcación de lujo en la isla de Ibiza, satisfaciendo el precio del alquiler del barco el empresario mencionado anteriormente.

Si se repasa la hemeroteca en fechas posteriores a aquellos días, prácticamente todos los medios que se hicieron eco de estas vacaciones de Óscar Puente recogían una contestación del alcalde que repitió insistentemente: “yo me pago mis vacaciones”.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada por el alcalde en el pleno ordinario de 9 de noviembre, la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los motivos que le hicieron mentir sobre este asunto?

Valladolid, 8 de noviembre de 2021

José Antonio de Santiago-Juárez
Concejal del Grupo Municipal Popular